



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Bellavista, 29 de Diciembre del 2017

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°142-2017-D-FCA-UNAC

Visto, el Oficio N° 238-2017-EPA-FCA, de fecha 26 de diciembre de 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Administración remite el Informe N° 017-2017-EPA-FCA con la solicitud de Acta Adicional por error del docente, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, de la alumna ZELADA VILLARREAL, MARIBELL EILEEN, con código de matrícula N° 1510110048.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 272-96-R de fecha 19 de Julio de 1996 se aprueba la Directiva relativa a la Administración de los Registros Académicos y a definir responsabilidades de las distintas instancias la misma que entró en vigencia a partir del Semestre Académico 1998-A;

Que, en el artículo 5° de la precitada Resolución Rectoral dispone que los docentes están obligados a entregar las Actas de Notas Finales debidamente llenadas en los plazos establecidos bajo responsabilidad y que, la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solo darán trámite a solicitudes de Actas Adicionales y/o Rectificaciones de Notas si están debidamente justificadas con la aprobación del Órgano de Gobierno de la Facultad y dentro de los plazos fijados;

Que, del documento del Visto, tenemos que el Director de la Escuela Profesional de Administración remite el Informe N° 017-2017-EPA-FCA adjuntando la solicitud de Acta Adicional por error del docente, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, de la alumna ZELADA VILLARREAL, MARIBELL EILEEN, con código de matrícula N° 1510110048;

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Acta Adicional y de Rectificación de Nota, como a continuación se detalla:

Cod. Doc.	Apellido y Nombres Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
1452	AGUILAR LOYAGA, SANTIAGO	1510110048	ZELADA VILLARREAL, MARIBELL EILEEN	1124	ECONOMÍA DE EMPRESAS II	12

SEGUNDO: ELEVAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad y a la Dirección de Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas la presente Resolución, así como el expediente, a fin de que se prosiga el trámite respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO